

Compañía de Leasing Inmobiliario Columbus S.A.

Santiago, 3 de marzo de 2010

Señor
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
Presente

Ref. Oficio Circular N° 574 de fecha 01 de marzo de 2010

En consideración a su oficio circular número 574, de fecha 1 de marzo de 2010, informamos a usted que nuestra compañía no sufrió daños en su infraestructura que impidiera funcionar en condiciones normales, tanto los sistemas informáticos como de comunicación han sido reestablecidos y encuentran hoy sin fallas ni interrupción alguna.

Por otra parte, a esta fecha se desconocen los efectos que el terremoto del 27 de febrero de 2010 podría tener en los resultados futuros, sin embargo, contamos con contratos de seguros vigentes para los bienes raíces de la Sociedad, por lo que estimamos que el patrimonio social no se verá afectado de manera significativa por este evento.

Sin otro particular, saluda atentamente usted,

A handwritten signature in black ink, consisting of a series of loops and a long horizontal stroke at the end.

Juan C. Valderrama
Gerente General
Compañía de Leasing
Inmobiliario Columbus S.A.

